

RESOLUCION

N° 1282 /94

EXPEDIENTE N° 1845/94

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

al'1355

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para efectuar trabajos de refacción en la medianera del inmueble de Lavalle 1240 de esta Capital, contiguo a dos salas del Juzgado Nacional del Primera Instancia del Trabajo n° 57, sito en Lavalle 1268, 2° piso; y

Considerando:

Que el costo aproximado de los materiales y mano de obra es estimado en la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800.-), según lo manifestado por el asesor en cómputos y presupuestos a fojas. 7.-

Por ello, el Tribunal consultado en el Acuerdo de la fecha,

RESUELVE:

Autorizar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a efectuar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y con arreglo -en razón de la urgencia que media- al "Reglamento de Compras" aprobado por el Tribunal mediante Acordada n° 41 de fecha 15 de diciembre de 1987.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la Dirección General de Arquitectura y Servicios, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)